

AÑO 2024.

PROGRAMA ECONÓMICO DE ACTUACIÓN 2025

ASAMBLEA ORDINARIA
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LANZAROTE
12/12/2024

ASAMBLEA 02/2024

PROGRAMA ECONÓMICO DE ACTUACIÓN 2025

Cumpliendo con lo establecido en los Estatutos Particulares del COALZ, se presenta el Programa Económico de Actuación del Colegio de Arquitectos de Lanzarote correspondiente al año 2024, para su aprobación por la Asamblea en su convocatoria para el 12 de diciembre de 2024, según establece el artículo 67.2 (a) de los EPCOALZ.

ANTECEDENTES

En el año 2017 se conforma el Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote tras materializarse el proceso de segregación del COIAC, con la publicación de la modificación de los Estatutos Particulares del COALZ el 22 de diciembre de 2017.

Durante las dos primeras legislaturas se alcanzaron gran parte de los objetivos marcados por la primera Junta del COALZ, y se determinó un balance positivo de los resultados logrados, pese a la crisis sanitaria (Covid-19), la guerra de Ucrania, que ha provocado una crisis global en los precios de las materias primas, afectando de manera directa en nuestro sector que mantiene en incertidumbre la evolución de la situación económica y social global, por lo que se mantuvieron líneas conservadoras en el programa económico de actuación.

Dichas Juntas de Gobierno del COALZ fijaron líneas de actuación que se desarrollan en 7 líneas de trabajo:

- Gestión interna y Visados
- Gestión externa
- Formación
- Divulgación
- Patrimonio
- Urbanismo
- Defensa de la profesión.

La nueva Junta de Gobierno del COALZ de la tercera legislatura, que ha tomado posesión de sus cargos el 10 de octubre de 2023, inicia una nueva etapa manteniendo las líneas de trabajo existentes, con ajustes y completándolas con una visión de mejorar la cooperación entre partes (público-privado), (colegiados-técnicos visado-técnicos municipales), (administración-colegios profesionales), (entre colegios profesionales), propiciando el diálogo, la simplificación y ayuda en los procedimientos para reducir los tiempos y mejorar el sistema, sus costes y eficiencia.

Esta nueva Junta de Gobierno, apuesta por el estudio de la Arquitectura Insular, para poner en valor la misma con trabajos de divulgación (digital y en papel), propiciando la creación de rutas temáticas, con la participación de las Universidades, Colegios Profesionales, Administraciones, Fundaciones y empresas privadas relacionadas con entender y apoyar el valor cultural de la Arquitectura y su valor para el turismo que nos visita y la puesta en valor de la cultura propia para el ciudadano que habita.

Para el desarrollo estas líneas la Junta de Gobierno estima necesaria la motivación, la formación, los acuerdos entre gestores y la aportación individual por parte del equipo que constituye el COALZ, así como de todos los Colegiados.

PROGRAMA:

En este programa mostramos el desarrollo de los principales ejes en los que se pretende basar el trabajo de la presente legislatura, con las siguientes líneas de actuación:

1. GESTIÓN INTERNA Y VISADOS:

- Sistema certificado de gestión a través de la ISO 9001.
- Control económico.
- Mejora del Portal de Transparencia en la web colegial.
- Consolidación de los protocolos para la Protección de Datos.
- Diagnóstico, Planificación, Implementación y Evaluación del Departamento de Visados.
- Apoyo técnico y jurídico al colegiado.
- Diversificación de los servicios colegiales ofertados a las AA.PP.
- Impulso de la consulta a los técnicos de visado y colegiados-usuarios y resto de Colegios afectados de las posibles mejoras que pueden tener el programa ARQUIGES.
- Análisis de los reparos tipo del departamento de visados, para implementar una jornada de formación y la creación de un documento de preguntas frecuentes.
- Revisión del sistema de funcionamiento administrativo, para si cabe implementar un gestor de expedientes completo.
- Simplificación administrativa en lo posible para reducir tiempo destinado a los trámites administrativos.

2. GESTIÓN EXTERNA:

- A través de los servicios de Supervisión de Proyectos, Pliegos, Asistencia Técnica y Patrocinio de Empresas Privadas, siempre que los acuerdos alcanzados sean en beneficio de la profesión.
- Se buscará patrocinio que favorezca al colegiado en su vida cotidiana.
- Búsqueda de acuerdos globales en el marco del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos y Consejo Superior de Arquitectos de España.
- Búsqueda de acuerdos de colaboración entre colegios profesionales.

3. FORMACIÓN:

- Desarrollo del programa de formación continuada que repercuta de forma directa en el trabajo diario del arquitecto mediante la celebración de cursos y jornadas de interés general y de temática actual, como normativa urbanística, normativa técnica, aplicación de nuevas tecnologías, que permitan en compañía del CSCAE y de otros colegios profesionales reducir costes y mejorar la disposición y contenido de los cursos de formación.
- Mantener y ampliar las micro formaciones que repercuten en el día a día del arquitecto, impartidas por nuestros colaboradores, con acceso directo a sistemas y soluciones constructivas de vanguardia.
- Formación específica de habitabilidad para arquitectos que participan en lo público y lo privado.

4. DIVULGACIÓN:

- Consolidación de la Semana de la Arquitectura a través de su celebración anual acercando la arquitectura a los diferentes municipios de la isla con diversas actividades.
- Mantener la arquitectura en las aulas mediante la celebración de talleres infantiles.
- Divulgación de los valores arquitectónicos y urbanísticos en la sociedad de Lanzarote, a través de las jornadas culturales organizadas desde el COALZ, de forma autónoma o mediante la colaboración con distintas instituciones y/u organismos del ámbito social económico y cultural de Lanzarote, interesados en propagar los valores de la Arquitectura en la sociedad.

- Puesta de marcha del proyecto de divulgación de la arquitectura con valores de Lanzarote, mediante rutas, estudios, publicaciones digitales y en papel, en la Web, buscando el apoyo de las Universidades canarias, administraciones locales y regionales, CCCA, CSCAE, Colegios profesionales, empresas privadas y fundaciones que permitan enriquecer culturalmente la visita turística a la isla de Lanzarote.

5. PATRIMONIO:

- Mantenimiento de los 1º Premios de Rehabilitación de Arquitectura de Lanzarote, en consonancia con los acuerdos en el CCCA en relación a los Premios de Arquitectura de Canarias.
- Defensa de la seguridad jurídica en el ámbito del Patrimonio.
- Fomento y apoyo a las administraciones para la redacción y aprobación de los catálogos municipales e insulares correspondientes, que propiciará la mejor definición del marco técnico- jurídico de aplicación.
- Fomento y divulgación de la importancia del Patrimonio Cultural y revisión del Proyecto +P.
- Jornadas y divulgación a cargo de equipos multidisciplinares para reforzar la identidad patrimonial y las buenas practicas.

6. URBANISMO:

- Pacto por el desarrollo de una idea de Isla y ciudad a largo plazo y fomento de seguridad jurídica a través de la aprobación del Planeamiento acorde a las necesidades actuales.
- Reivindicación del espacio público y de la mejora de su calidad de diseño.
- Defensa del urbanismo sostenible por medio de la calidad ambiental (peatonalización, vegetación, sombra, etc.).
- Impulso de las políticas europeas, de los temas de defensa del urbanismo y territorio en el Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote y en el resto de las administraciones.

7. DEFENSA DE LA PROFESIÓN:

- Defensa activa de la profesión ante las Administraciones Públicas y la Sociedad con presencia de carácter dialogante.
- Defensa de la convocatoria de plazas de funcionario en todas las administraciones públicas y de la correcta convocatoria de licitaciones con técnicos competentes.
- A través del fomento del Concurso de ideas y/o de proyectos como medida para impulsar el valor de la arquitectura y arquitectos en la sociedad.
- Presencia activa de la representación del COALZ ante el CCCA y CSCAE.
- Análisis de los reparos tipos en las diferentes administraciones para su estudio, mejora y propuesta de debates, acuerdos y cursos de formación para técnicos municipales y colegiados.
- Análisis del tiempo medio de respuesta de cada administración para la concesión de las licencias, con distinción de los tiempos consumidos por cada actor y propuesta de solución.
- Estudio sobre la posible transformación del actual archivo como “Casa del Arquitecto” donde se posibilite una sede social disponible 24 horas que ayude a la promoción de la profesión y la cultura.